

# Cuidado con los de Estepona

José María Ruiz Ortega

Se dice que el miedo guarda la viña, un dicho con múltiples aplicaciones, acuñado cuando los guardas de campo tenían una misión importante de vigilancia de los frutos del campo frente a los amigos de lo ajeno, aunque en muchos casos se tratara pequeños hurtos de fruta, productos de huerta, o invasión de ganado en sembrados y pastoreo en prados ajenos. Los guardas jurados de campo cumplieron una destacada labor, denunciando hechos delictivos que ahora quedan impunes, encontrando y persiguiendo a cuatrerros y robaperas. Hoy, las denuncias por daños y robos se tramitan ante los juzgados y aunque se hayan diligenciado por la Guardia Civil, es difícil que los dueños puedan resarcirse de los hurtos y poder demostrar la culpabilidad de los ladrones. Aún en el caso de que los cacos fueran encontrados in fraganti, como las cuantías de lo sustraído son menores, ya que se lo llevan poco a poco, es difícil perseguir el delito y tampoco hay manera de dar un escarmiento. Menos todavía recuperar lo que se han llevado, bien sea chatarra, lechazos, cebada, trigo de las eras, herramientas, carburantes o huertas arrasadas.

La única autoridad de vigilancia que en este momento aparece por el campo son los agentes de la Guardia Civil del servicio de protección de la naturaleza, a los que conocemos bajo el acrónimo de Seprona. La vigilancia de este servicio se centra casi específicamente en los daños a la fauna y flora, pero si a un hortelano le roban los pepinos, cargan una furgoneta de manzanas o de ajos no se han dado por enterados. Pero, si a un motor de riego se le escapa aceite o encuentran otros objetos supuestamente peligrosos para el medio ambiente, inmediatamente van a encontrar culpables ya que tienen que justificar que son útiles a la sociedad. Que conste que estoy de acuerdo con que se corte cualquier abuso y que se denuncien las emisiones de residuos, pero debiera posibilitarse también la opción de vigilar a cuatrerros y robaperas.

Por eso, un amigo advirtió a unos desaprensivos que arrojaban latas de herbicida a un arroyo y sentenció: -“Cuidado con los de Estepona”. No lo tomaron en consideración y rieron, pensando que los implicados en los delitos urbanísticos de la Costa del Sol no iban a ir a venir al pueblo a preocuparse porque arrojaran residuos al río. No entendieron al viejo pastor que les reprendió y tuvo que dar testimonio cuando llegaron los de “Estepona”, es decir, los agentes de la Guardia Civil del Seprona a caballo en sus motos camperas todo-terreno. Los de las latas de herbicida fueron justamente multados, ya que existe un servicio de recogida de envases usados, en las mismas casas autorizadas para la venta de productos fitosanitarios.

Esperemos que en Palencia no les quiten el nombre a los de “Estepona”, con asuntos del sector 8, puentes para cruzar el canal, u otros acontecimientos urbanísticos sin destapar. Seguro que no van a venir los de “Estepona” a buscar a los culpables, ni sus homófonos los del Seprona tampoco van a intervenir, eso no son agresiones al medio ambiente. Sin embargo, no hay que asustar a las cigüeñas, que están muy ocupadas destruyendo los tejados de las torres y los monumentos. No hay que espantar palomas, cuya misión consiste en manchar columnas, fachadas, estatuas y atascar tejados. Pero si les gusta pescar cangrejos, cuidado con no tener los papeles; aquí si, hay que estar debidamente documentados y conocer los aparejos, espacios y tamaños. Tengan cuidado con los de “Estepona” los prejubilados, auténticos expertos en traer cosas del campo, ya que cuando salen nunca regresan de vacío, cogen manzanilla, berros, romero, tomillo, frutos y frutas; saben donde encontrar setas, caracoles, cangrejos y no les falta la caña de pescar, la escopeta, los reteles o butrones. Disfruten del verano al aire libre, pero cuidado con los de “Estepona”, paseantes del campo.